

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**

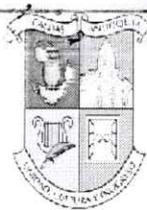
FECHA Y HORA:	Noviembre 06	7:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	Informe fiestas del aguacero 2024	
SESIÓN ORDINARIA No:	54	
PONENTE:	Luis Felipe Arenas Obando	Director Casa de la Cultura
PRÓXIMA SESIÓN:	Noviembre 07	

Siendo las 7:02 pm se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación de actas ordinarias y extraordinarias:
 - Acta N 048 Informe secretaria de salud y socialización proyecto de acuerdo 018 de 2024.
 - Acta N 049 Plan de acción y socialización del SENA.
 - Acta N 050 Informe secretaria de educación y segundo debate del proyecto de acuerdo N016 de 2024.
 - Acta N 051 presentación de catastro departamental.
 - Acta N 052 Informe secretaria de planeación.
 - Actas Extraordinarias.
 - Acta N 08 Instalación de sesiones extraordinarias del mes de septiembre.
 - Acta N 09 Segundo debate del proyecto de acuerdo N 020 de 2024.
5. Informe fiestas del aguacero versión N 36 a Cargo del director de la casa de la cultura el señor Luis Felipe Arenas Obando.
6. Comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios

PUNTO PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.



ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo Sr. presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

Le informo señor presidente que el orden del día fue aprobado por 15 concejales de 15 concejales asistentes.

PUNTO TERCERO. Himno a Caldas.

PUNTO CUARTO. Aprobación de actas ordinarias y extraordinarias:

Acta N 048 Informe secretaria de salud y socialización proyecto de acuerdo 018 de 2024.

Acta N 049 Plan de acción y socialización del SENA.

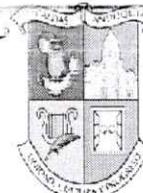
Acta N 050 Informe secretaria de educación y segundo debate del proyecto de acuerdo N016 de 2024.

Acta N 051 presentación de catastro departamental.

Acta N 052 Informe secretaria de planeación.

Actas Extraordinarias.

Acta N 08 Instalación de sesiones extraordinarias del mes de septiembre.



ACTA NÚMERO 54 DE 06 NOVIEMBRE DE 2024

Acta N 09 Segundo debate del proyecto de acuerdo N 020 de 2024.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Los concejales en sus correos tienen hace más de dos semanas las actas, las vamos a poner en consideración si tienen alguna objeción por favor lo dicen, de lo contrario quienes estén de acuerdo con la aprobación de las actas favor levantar la mano.

La secretaria Daniela Valencia informa que las actas han sido aprobadas por unanimidad.

PUNTO QUINTO. Informe fiestas del aguacero versión N 36 a Cargo del director de la casa de la cultura el señor Luis Felipe Arenas Obando.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTO LUIS FELIPE ARENAS OBANDO.**

Buenas noches para todos, es muy importante para nosotros poder compartir esta evaluación y los resultados de lo que fue la versión N 36 de nuestras fiestas del aguacero en el municipio de Caldas.

En su curules van a encontrar un detalle, soy un hombre agradecido y quiero que lo abran porque se van a encontrar un rompecabezas y como sé que el tiempo es corto y no van a alcanzar a armarlo, pero lo que contiene ese rompecabezas es lo que están viendo en las pantallas, parte de la alegría que se vivió en las fiestas del aguacero. Les recuerdo que las fiestas del aguacero nacen con el acuerdo 041 de 1987 es un acuerdo que sigue vigente y no se ha derogado, es un acuerdo muy ambiguo pero sin embargo nosotros respetuosos de la normativa de los acuerdos y las leyes nos regimos a esto, este acuerdo se institucionaliza en el municipio de Caldas a partir de ese año unas jornadas cívicas culturales que se denominaron en ese momento las fiestas del aguacero y que se realizaron en ese momento la última semana del mes de Octubre, faculta al señor alcalde a organizar un comité muy amplio y participativo desde la comunidad, pero es tan antiguo que nos habla del club rotario. En el año 2018 hicieron un proyecto de acuerdo que era por el cual se modifica el acuerdo N 41 de 1987 y quedó en dos debates dentro de la historia y lo reitero acá en la plenaria que los ponentes habían sido Astrid y John Jairo, pero se quedó ahí pero la invitación es a derogarlo y hacerlo más actualizado con las normas que 36 años después pueden estar aconteciendo en el municipio.

ACTA NÚMERO 54 DE 06 NOVIEMBRE DE 2024



El consejo municipal de cultura que es el encargado de representar todas las comunidades y sectores que se encuentran en el acuerdo y toda esta programación se la debemos a la casa de la cultura y al consejo municipal de cultura y que ambas se posesionaron juntas al iniciar el nuevo periodo administrativo, en este sentido surge una estructura organizativa y debe tener una gerencia y la mayoría de las veces ha estado en cabeza de la Casa de la Cultura y de acá nos surge el comité de gestión del riesgo que se encuentra bajo decreto y con el alineamos y articular el tema que tiene que ver con riesgo y seguridad, desde la gerencia también se desprende un comité de programación que fue lo que todos pudimos disfrutar, un comité de comunicaciones, uno de logística y más importante aún el comité financiero de nuestras fiestas.

El objetivo era claro a la hora de iniciar esta programación, fueron muchos meses pensando en que entregarle en la comunidad y en este sentido llegamos al acuerdo de hacer una fiesta que fuera muy participativa e integrar a la comunidad y que permitiera la reactivación económica. Hicimos una convocatoria abierta a todos los artistas calderos, en todos los ámbitos, literatura, teatro, artes plásticas, etc. y sabemos que el resultado superior era para los artistas de género musical, hubo un equipo técnico que evaluaron los criterios de participación. Nosotros quisimos continuar con el legado de tradición que no podemos desconocer porque hacen parte de nuestra memoria, identidad y nuestro patrimonio artístico, 44 años de historia e incluso superior a las fiestas del aguacero tenemos el festival de intérprete del festival Calcanta e hicimos una convocatoria amplia y logramos tener 61 participantes no solo de Caldas sino del área metropolitana y el sur oeste, el encuentro de bandas llega a su versión N 27 y debo decirles que es un evento que rige homenaje al maestro Piedrahita con inicios en los años 1982 y que este año en la tarima reunió a 420 músicos y 52 bailarines. En el festival metropolitano de danza nos llena de orgullo haber contado con 533 bailarines, el salón municipal de artes tuvo convocatoria y se presentaron 208 artistas, el concurso de poesía en honor a nuestro poeta conocido como Ciro Méndia, este festival nace en el año 92 y en el año 94 trasciende lo local a lo metropolitano y en el año 97 se convirtió en nacional y a partir del 2015 viene todas las versiones latinoamericano, pero hasta el año pasado tuvimos 40 postulados y este año abrimos la postulación fueron por 310, 21 países y la ganadora fue una Argentina. Quiero recalcar que en la versión 36 de las fiestas del aguacero rompimos récord con este concurso y por supuesto pusimos la bandera de Caldas en todo el mundo. El tradicional festival de sancochos fue una decisión muy dura que tomar porque la mayoría de la gente hace cosas muy significativas y manos toco limitarlo

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 4 de 27

ACTA NÚMERO 54 DE 06 NOVIEMBRE DE 2024



a 20 y si no lo hubiéramos limitado hubiéramos tenido alrededor de 55 participantes y puede sonar excluyente pero realmente la evaluación es compleja y no es justo que una comunidad desde bien temprano haciendo su integración y llegar a las 4 o 5 de la tarde hacer la evaluación, por eso esta vez nos tocó tomar esta decisión. En el festival de comparsa participaron 420 niños de todos los preescolares de Caldas, la granja naranja fue todo un éxito tuvo una participación de más de 25 mil personas. Todo lo anterior nos permitió la integración y la sana convivencia de todas las comunidades. A parte de lo que he relatado me llena de satisfacción hacer que la gente en el marco de las fiestas aprenda y se hicieron jornadas cívicas para incluir en los talleres de formación.

La fiestas del aguacero se vivieron bajo estrictas medidas de seguridad, no todo fue perfecto, errores lo reconoció el alcalde y los reconozco yo pero hicimos el ejercicio y en el marco de la parte principal tuvimos 150 efectivos de la Policía Nacional, 20 unidades del ejército Nacional, 8 compañeros de infraestructura, 19 unidades bomberiles, 22 personas de logística, 6 personas de comisaria de familia, 6 personas de inspección de policía, 6 personas de personería municipal, 8 de espacio público, 14 agentes de movilidad, 6 educadores viales y 15 practicantes.

Los municipios que tuvimos como invitados fueron, Santa Bárbara, El Retiro, Copacabana, Amaga, Barbosa, Medellín, Itagüí, La Estrella, Santa Elena.

Hubo algo muy interesante que se realizó por primera vez en caldas es el Costi-master, el informe que presentó para esto es:

Número de platos vendidos: 2.591

Ventas totales Costi-master: \$51.560.900

Zona gastronómica parque Santander: \$101.000.000

En el tema de hotelería durante esta semana tuvimos un alojamiento de 231 huéspedes, presentando mayor afluencia los días del 10 al 13 de octubre con un alojamiento de 122 huéspedes, obteniendo hasta un 67% de ocupación total del establecimiento.

Mediante el contrato N 068 DE 2024 se presta el servicio de apoyo para la gestión y desarrollo artístico y cultural de estas fiestas del aguacero en el municipio de Caldas, este contrato inicialmente se hizo por un valor de \$1.153.200.000 con un plazo de 30 días.

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



Referente al inconveniente ocasionado en estas fiestas, este punto negro no puedo opacar el 90% de lo que vivimos en las fiestas del aguacero. Yo en lo personal no vi más de tres puntos negro, pero destaco la derrama económica, destaco el apoyo al talento local, destaco la participación de todas nuestras comunidades, destaco la desconcentración que tuvimos en todas y cada una de las veredas, que cada vez nos reclaman más, temas que se le salen de las manos y que son temas que le duelen a uno desde lo presupuestal también. Errores pasan en esos intercambios de artista a artista y nos extendemos mal, me acapulco, nos pasamos del horario sí, tristemente que un artista no ve la hora de bajarse, venía sin afán, se quedó a la mitad del concierto y por dos o tres, la decisión más salomónica era apagamos la fiesta, porque esto se nos va a salir de control. Aún con 280 personas de los diferentes organismos de control y seguridad que estaban en las fiestas, entonces, porque ha hecho mucho eco, a usted van a ir a darle varilla allá, es que por qué no tuve el VIP, es que porque la seguridad, es que la seguridad no solo en las fiestas es en el municipio, ojalá tuviéramos la posibilidad de tener un CAI por barrio, que es imposible aquí y en cualquier municipio del país, pero quedamos nosotros muy contentos, esperamos que ustedes también. El venir acá hace parte de que nos cuenten de esa evaluación, ya los vamos a escuchar. Tomaremos todas las anotaciones, observaciones que ustedes con cariño nos hagan. Nos equivocamos, ya le dijo el alcalde, sí.

Esa caja, vuelvo insisto, es para darle a ustedes el reconocimiento, el agradecimiento, porque sé que también participaron, participaron de las fiestas, participaron desde la organización, quienes se quisieron involucrar en la organización, que fueron muchos, desde la feria de emprendimiento, desde el góspel, desde la feria ambiental, desde la caminata canina, desde el encuentro allá en el parque del río por la playita. Entonces si a mí me dicen ¿Cuál es el resultado? para mí diez de diez. Con cosas a mejorar, obvio, qué tal que no y yo también tengo que decirlo, de las 36 fiestas puede haber participado por lo menos en 18 fiestas del aguacero, desde la organización, como director primera vez, pero desde la organización muchos, y ni que contarle de los errores que ya hemos cometido, pasa y pasó acá, va a pasar en todo, entonces, este punto negro también.

Destacó muchos de ustedes que hayan participado con la muchedumbre, con la comunidad, es que esa es la labor de nosotros, de ustedes como servidores públicos y de nosotros como funcionarios, el único secretario de despacho que estuvo en ese corredor de la tarima, bueno, los únicos, porque fuimos dos, Juan Guillermo, que desde ahí estaba operando todo el tema de transmisión, y yo que tenía que apersonarme el tema de los artistas. De lo contrario,

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



había gente, los concejales con la gente afuera disfrutando y nosotros también estuvimos en lo que nos competía, que era un tema de coordinación, control y gerencia de la fiesta. Nuevamente mi gratitud con todos ustedes, bienvenida toda la crítica, vuelvo e insisto, para que la versión número 37 de nuestras fiestas del aguacero sea todo un éxito más alegría y menos puntos negros. Muchas gracias.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

Felipe, yo quisiera iniciar mi intervención con lo siguiente, es que lo que usted acaba de hacer me parece muy loable y humilde, además, me parece de todo reconocimiento que acá venga y nos diga humildemente se equivocaron en algunas cosas en las fiestas, que es lo normal. Pero yo creería, Felipe, que este año quiero contar un poquito mi experiencia y esas son las primeras que me tomo la tarea de tratarlas de vivir plenamente, es decir, participar lo que más he podido en cuanto a las fiestas, que ha habido en el municipio. Considero que efectivamente sí han sido las mejores fiestas que yo he visto desde que tengo uso de razón. Considero que fueron unas fiestas que no solamente se centraron en artistas, en los cantantes, sino que también hubo mucho contenido, como lo mostraste en el informe para todos los gustos, muy cultural, deportiva, hasta un espacio para para las mascotas. Entonces, creo que tuvo muy buen orden, creo que tuvo muy buen contenido, reitero, de hecho me pareció muy creativo la forma en que publicaron los eventos venideros, muy buen trabajo ahí de parte de comunicaciones, muy creativos y muy importante sobre todo la descentralización, considero que sentí muy bien la descentralización, estuve en varios momentos en el parque de la locería y la gente mencionaba que el ambiente que se creó alrededor del parque de la locería o parque Olaya Herrera inclusive estuvo mejor que el parque Santander que es el parque principal entonces creo que eso denota también todo lo que estoy diciendo, me parecieron unas fiestas muy buenas y creo que lo acontecido en la pelea o con la pelea Felipe no puedo opacar el desempeño que se tuvo en esas fiestas y aquí los que me conocen, no soy de felicitar por felicitar, creo que fueron muy buenas fiestas Felipe, yo lo quiero felicitar por eso y por venir aquí también a reconocer lo que se tiene que mejorar y siempre habrán cosas por mejorar, como sugerencias, si bien mencionabas que hubo 150 efectivos de la policía adicionales a la que ya tenemos en el comando, sí considero que igual eso debe ampliarse más, dado la gran afluencia de personas que participaron en estas fiestas, eso me evoca a hacerle una pregunta, ¿Más o menos cuántas personas participaron de las fiestas en todos los eventos? eso me parece importante que lo midan, de alguna

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



manera se debe medir eso, lo segundo usted también lo mencionó es el tema de las requisas, también muy importante asegurar eso, ya buscando cumplir con la norma, sí garantizar de que hayan unas requisas al ingreso de cada evento y más que son eventos tan masivos. Reitero Felipe, felicitaciones por esas fiestas, sin duda alguna pienso, reitero, de las fiestas que yo he visto desde que tengo uso de razón en nuestro municipio, que han sido las mejores fiestas.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ.**

Primero, de verdad felicitarlo, Felipe porque la sacó del estadio con estas fiestas. Unas fiestas en las que hubo mucha participación, hubo desconcentración. Estas fiestas estuvieron en diferentes barrios y veredas del municipio de Caldas, grandes artistas locales, también artistas de gran talla, también lo felicito porque hace muchos años que no se veía un festival de trova y recuerdo que cuando era niño me tocaba disfrutar de esos festivales de trova y esta vez hubo un festival con grandes trovadores, reyes nacionales de la trova, entonces me trajo mucho recuerdo cuando me iba para el parque a ver esos festivales de trova, como decía mi compañero Baena, el tema de la pelea, no puedo opacar estas grandes fiestas que se hizo, de pronto ya, digamos, la hora, estaba ya casi a las 3 de la mañana y creo que eso hay que mejorarlo. Un artista debe salir más temprano porque entre más tarde las personas han consumido más licor, entonces eso es lo que provoca estos acontecimientos. No quiero redundar, usted fue muy claro con todas las actividades deportivas y culturales que hubo en la fiesta, entonces no queda más que felicitarlo tanto a usted y también a la administración municipal en cabeza el profe Piolo.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA.**

Felipe, gracias por este informe tan completo. Yo la verdad recuerdo que los informes del de las fiestas del aguacero siempre las incluían dentro de los informes de la Casa de la Cultura, no era un informe detallado como este y me parece muy buen informe, sobre todo porque, nos hablas de los sectores intervenidos que tuvieron en cuenta casi a todo el municipio. Me pareció muy bueno el haberlos tenido en cuenta, pues, con todo este tipo de actividades y eventos que descentralizaron, hubo solo uno que de pronto pudiera tenerse en cuenta como para la próxima y es un concurso de bandas marciales. En algún momento yo recuerdo en la alcaldía de Mónica Raigoza lo hicimos y no estoy mal en dos años en las fiestas del aguacero, mira que vale la pena, porque es algo que recordamos, yo sé que soy más viejita

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 8 de 27

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



que usted, recuerdo las fiestas del Aguacero hace años donde predominaba todo el tema cultural y dentro de ellas este tipo, como de actividades, la verdad a mí las fiestas del aguacero yo poco participo, participo en las del góspel y eso. Pero todas las actividades culturales, la verdad, fueron lo máximo, muy mencionadas en el municipio y eso es lo que necesitamos, me parece que estamos hablando de una cifra elevada, pero se notó en que se invirtió y lo que sí no vi fue la diferencia en cuánto realmente fue el presupuesto que puso, o no sé si me pasé ese diapositiva donde realmente qué colocó el municipio, la administración como casa de la cultura, y lo demás, qué hubieran colocado quienes hubieran participado en tema económico. En cuanto al suceso, yo creo que es muy poco el porcentaje para uno decir que va a señalar unas fiestas tan importantes como se dieron ahora y con tan de buena calidad, simplemente por este suceso. Si hay cosas a mejorar como lo dices, y que si hoy debemos para las próximas es contratar vigilancia privada para que ese tipo de cosas no sucedan o por lo menos minimizar estos riesgos hay que hacerlo, entonces, yo creo que, en términos generales, para mí, la calificación es muy alta desde la mejor manera como lo podamos ver.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.**

Me parece una cifra un poco elevada, pero sí quisiera saber cómo fue el pago a los artistas Caldeños, cuánto se le pagó a cada artista por su participación en las fiestas del aguacero, porque si se supone que vamos a tenerlos en cuenta, deben de ser también cómo lo bien pagos en estas actividades para que se sigan animando porque uno se pone a comparar cuando el pago de pronto de un Andy Montañez o esos otros artistas comparados con los de Caldas pero también tenemos que ir involucrándose a ellos y dándoles, pues, como un valor agregado en cuanto al tema económico. Felipe, da igual también sumarme, felicitarlo, eso de las riñas, de todo lo que se ve en las fiestas, eso es muy normal.

No podemos hablar aquí de que años atrás nunca ha pasado nada. Eso siempre y antes usted me parece pues de gallardía venir y reconocerlo, pero eso siempre es normal porque casi siempre en estos eventos disfruta la gente de afuera, más que los mismos Caldeños. Ahora lo hablaba con el presidente, que de pronto la gente del municipio participó más de todo lo que usted hizo, del fútbol Caldeño, las vacaciones recreativas, todos esos temas sí se pudo disfrutar más la gente de Caldas, pero ya el tema hasta horas de la noche, la mayoría de gente no son Caldeños, sería tener en cuenta el tema de seguridad privada, como lo mencionan los concejales, pero cada año, superar todo esto, todo esto es un aprendizaje y

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



pienso que lo hicieron bien y hay cositas para mejorar y mirar sobre el tema de los pagos a los artistas Caldeños.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Felipe todo se resume lo que le voy a decir lo hizo muy bien, usted venía con la experiencia de años anteriores, yo estaba completamente seguro de que usted al frente de esa gerencia, de esas fiestas, iban a salir muy bien. Resaltó la diversidad de actividades que se realizaron en dicho certamen tanto culturales, gastronómicos y de diferente índole porque estuve de una manera más bien de bajo perfil analizando todo esas actividades, Felipe 8 días un poco más de actividades todos los días es un tema de planificación de verdad antes de la actividad o de las fiestas impresionante, yo considero que esas actividades usted las planificó con su grupo de trabajo muy bien y este corporado sí, no tenía duda que usted se iba a lucir en estas primeras fiestas de esta administración. Obvio, como dicen los compañeros. No hay fiesta perfecta, que me la muestren donde no se han dado imprevistos y más cuando de todas maneras hay algún licor hay licor de por medio, entonces considero, Felipe, que cuando se hacen las cosas bien en esta administración hay que resaltarla. Pero cuando se hacen mal también seré el primero y siempre lo he dicho en estos 8 o 9 meses que llevamos en esta curul de alzar la mano y también manifestarse. Pero hoy tengo que decirle a Felipe yo no tengo por dónde meterme en cuanto a esta realización. Los imprevistos atípicos que se dan en estas fiestas, ¿quién tiene la culpa? Es imposible prevenirlos.

Hubo buenos artistas, yo pienso que al pueblo y al municipio también hay que darle esos gustitos de vez en cuando. Cosas por mejorar, ya las dijeron. Inclusive usted lo resaltó acá. Felipe, quería felicitarlo a todo su grupo de trabajo, las personas con las que yo tuve la oportunidad de dialogar en estas fiestas fueron muy amables conmigo, muy atentos y siempre observé que estaban muy metidos en el cuento como cuando trabajamos en logística en el año 2008, 2010, 2011 muy arduo el trabajo, qué chévere, hay que ir creciendo y mejorando en las cosas que usted ya tiene identificadas para las próximas actividades de las fiestas del aguacero.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO.**

Felipe, sí, resaltar esa buena labor, esas buenas fiestas del aguacero. De verdad que se ese puntico negro entre tantas buenas actividades que se realizaron es insignificante y a veces necesario para los aprendizajes, para que luego podamos mejorar esos aspectos. Resaltó

ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024



esas fiestas que no fueron enfocadas solo como a la fiesta, como fiesta y ya, realmente fortalecer toda esta parte cultural, todos los géneros musicales, la inclusión desde el más joven, desde los niños hasta los adultos mayores es muy gratificante ver como esa inclusión también de los artistas, de los emprendedores, los ceramistas, de verdad que unas muy buenas fiestas, muy muchas felicitaciones a usted y a su equipo de trabajo.

• **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

¿qué quiero resaltar de la fiesta? La cantaleta que yo le estaba a Felipe hace algunos meses, de que necesitábamos descentralizar y hoy hicimos un comienzo importante en estas fiestas. Parece que eso fue exitoso y me pareció muy importante el tema de la electrónica, fue lo que hubo en el Coliseo, ese tema fue excelente, porque no hubo un solo problema con los jóvenes y me parece que eso es un tema muy positivo. Segundo, el haber comenzado con la aplicación del del acuerdo del fútbol Caldeño. Ese día domingo que estuvimos allá en la cancha de la Locería fue un programa exitoso y hubo lágrimas, hubo lágrimas allá de mucha gente. Que me parece importante que le reconozcamos a la gente lo que ha hecho por Caldas y no solo en el tema deportivo, sino cultural, académico, en fin, todo lo que se ha logrado hacer y aquí sí le quiero agradecer a todos los concejales por haber aprobado ese proyecto de acuerdo, a quienes asistieron ese día al evento pudieron ver que fue una cosa bonita y la actividad también que hicimos con los con algunos concejales que nos apoyaron en el tema de mascotas. Creo que eso es importante, eso no lo habíamos hecho. Inclusive eso nos generó una discusión al interior de los concejales que estamos metidos en el tema, porque hablaban de que la caminata no podía ser por el clima y lo hicimos fue corta pero muy nutrida la asistencia y también hay agradecerle al alcalde su asistencia también porque él caminó con nosotros todo ese recorrido y aquí se corrobora una vez más que tenemos un alcalde que está en todas partes y creo que eso hace tiempo no se veía, un alcalde que se compromete, que está ahí y que si le toca tomar decisiones las toma, sin temblar la mano, creo que eso es muy importante para el municipio, porque hay muchas cosas que hay que poner orden. Entonces, básicamente eso, creo que la participación nuestra como concejales fue importante en algunos de los de los programas donde estuvimos involucrados directamente y también en la asistencia a los conciertos, porque yo estuve en casi todos los conciertos y se veía muy bonito la felicidad de la gente. Esas tomas aéreas que se hicieron de la asistencia del público fueron espectaculares, esas tomas y mostraron lo que había en el parque, creo que eso es muy importante para Caldas. De resto agradecerle a todo el equipo,

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 11 de 27

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



agradecerle, no felicitarlo, porque para eso les pagamos para que hagan las cosas bien. Agradecerle a todo su equipo por el compromiso que hubo. Creo que ahí también se refleja que se quiere el trabajo. Yo siempre he sostenido acá y le he dicho a los secretarios y a sus grupos de trabajo, el que no tenga pasión por lo público no puede estar. El que no le tengo amor a esto no puede estar. Eso es amor y pasión y creo que en esas fiestas toda la gente de la negociación que estuvo demostró que quería estar ahí y que quería que a Caldas le fuera bien.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Primero, Felipe es felicitarlo, porque sí considero que estas han sido las mejores fiestas del aguacero. Yo tampoco soy de los que participo mucho en las fiestas, esta me las gocé. Diferentes actividades en todo el municipio. Se activaron diferentes puntos del municipio que considero nos debemos apropiar, porque yo soy uno también de los que desde la comunidad de emprendedores también estoy activamente aportando para que los puntos, se dinamicen. Agradecerle también porque desde las fiestas del aguacero pudimos involucrar los emprendedores de la comunidad, en la que yo lidero pudimos hacer parte y cada una de las actividades, que pude hacerlo, estuve allí y siempre estoy muy agradecido, con toda la administración por esa confianza, más sin embargo, Felipe, recordemos que el cáncer también empieza por un punto negro y me gustaría saber cómo después de la pelea, cómo se ha abordado este tema, porque creería que aquí no hay solamente una pelea, aquí también hay un tema con violencia basada en género. Estamos hablando de una mujer que fue feria por un hombre. Es como desde la casa de la cultura y la Secretaría de la Mujer se abordó este tema. Porque no podemos dejar que Caldas sea un municipio en donde se permita y se minimice la violencia basada en género.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**

De verdad agradecer, pues, el informe que nos trae y cuando usted estaba en el estrado, preocupado y manifiesta que, si debía pedir disculpas por lo sucedido en la fiesta del aguacero, yo de cierta manera como que lo tomo con asombro, porque usted está haciendo su trabajo, y hay cosas que se nos salen de las manos, yo creo que el incidente que pasó, es un incidente que no estaba como al margen de ustedes, de tener ustedes como ese ese contexto de reprimir en su momento al gusto. ¿Qué queremos todos? Que las cosas salgan bien, ¿cierto? Que todo suceda y pase como queremos que se haga. Los artistas, muy

DEPO-FO-05

ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024



buenos artistas, muy buena la participación de los artistas locales, usted nos lo manifestó. La programación y la integración, la reactivación económica que hubo también, la inclusión muy buena. Para mí las mejores fiestas del aguacero fueron hace 36, tenía 20 años en el momento, no hubo cerramiento de vidas en ese tiempo, la cincuenta estaba, yo creo que las personas que les tocó, porque acá hay personas que en ese momento les tocó y fue eso fueron partícipes de ese momento, expresarán lo mismo que estoy expresando yo, por eso es que es una tradición, hace 36 años celebrar las fiestas del aguacero en el municipio de Caldas. Lo de la participación recreativa deportiva, excelente, muy bueno. Felipe, yo he estado acá 9 años, ósea, 9 fiestas del aguacero en las administraciones que, y no voy a hablar mal de nadie, pero en los debates que se hacían, algunos corporados incluyendo yo, pues criticamos al gerente de la casa de la cultura de turno, por x o por y razón, porque todos queremos que algo suceda, que algo pase y que ese algo que suceda pues que seamos nosotros incluidos con nuestras ideas, con nuestra participación, pero me parece Felipe que lo hicieron muy bien, me parece que usted es un hombre profesional, técnico, un hombre que ha estado metido también en este tema hace mucho y que lo conoce muy bien y es lo que queremos nosotros que suceda a través de esas fiestas, a través de esa corporación que usted maneja, esa entidad descentralizada que es la casa de la cultura, no para que las cosas solamente salgan bien, sino para que salgan bonitas, buenas, atractivas, para que la gente la disfrute, para que la gente la recuerde, me parece que se hizo, es como dice el alcalde, ¿por qué no vamos a disculpar de la labor hecha, de lo que estamos haciendo bien? Pues algo se desahogó, se nos sale de las manos. Anteriormente Felipe, y yo creo que algunos también reconocen, que de pronto se terminaban las fiestas y eso era arma blanca por un lado y por el otro, o sea, resultaba gente apuñaladas y desafortunadamente ahora las redes sociales son muy amarillistas y por cualquier cosita le buscan su punto negro, o sea que nos lo mencionó. Una de las cosas, Felipe, que de pronto yo sí no veo con mucha objetividad es la extensión del horario a mí la extensión del horario sí créame que no lo vi como muy viable, ya extender un horario como hasta las 3 de la mañana o más, no solamente es desgastante, sino que también pueden suceder estas cosas que de pronto se vieron en este acontecimiento, que no fue para nada bueno. ¿Positivas? Todas, una de ellas, cómo se descentralizaron, mencionan arriba en el parque de la locería o parque Olaya Herrera, cierto, yo lo conozco como el parque de la locería, fuera de eso mire esos artistas porque tenemos talento en Caldas para todo, y a mí me tocó, por ejemplo, en la ruta de la cerámica, Calle del Comercio, es que le vamos cambiando el nombre tan bueno, pero uno se

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 13 de 27

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



acostumbraba a otras, la Calle del Comercio, un grupito, un grupito allí tocando música, cantando, en el carrusel en la 49, y le digo, Felipe, y a manera de, no de reflexión, sino como más bien como de pedido. No esperemos a las fiestas hagamos eso, o sea de cuando en vez, uno ver la gente como se amontona, aprovechar a ver estos artistas, a gozársela, a bailar, uno ver señoras, damas, caballero y empiezan a bailar y ¿qué es esto?

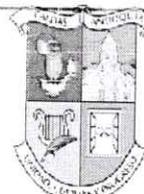
¿Dónde se motivan? Ósea, el desastre que da esto y la armonía, el compartir con el vecino, con el amigo, con el desconocido, créame que a mí me motivó mucho esto y me paré a mirarlos y estar con ellos allá y me da hasta ganas de también salir allá como a tirar paso. Lo hicieron muy bien muchachos, las fiestas estuvieron muy muy bacanas, ojalá el día de mañana tengamos la oportunidad de que este municipio tenga unos ingresos más solventes para uno crear un sitio, así como por ejemplo el Parque del Artista en Itagüí o en otras partes donde podamos reunir y converger toda esta cantidad de personas, porque es muy muy, ¿cómo le digo? Muy desagradable a veces, por ejemplo, también que a través de las fiestas tengamos que cerrar vías, tengamos que incomodar, por ejemplo, el oficio de los amigos taxistas o muchas personas también que se ven incomodas con este tema, porque la verdad el municipio ya no caemos en él, ya nosotros tenemos una sobrepoblación muy grande y la infraestructura en cuanto a movilidad, la infraestructura vial se nos quedó pequeña. Entonces ojalá, no esperemos ese PEST a 2048, sino que a un mediano plazo podamos tener un sitio nosotros más agradable donde podamos nosotros reunir toda esta cantidad y este flujo de personas. Agradecerle nuevamente Felipe a usted, a su equipo de trabajo, su compromiso, su trabajo, hermano, y disculparse, yo creo que más bien nos deberíamos de disculpar nosotros si hubo algún antecedente por ahí de crítica o algo así en contra de ustedes, lo de en la corte que prohíbe esa sentencia a la fuerza pública de hacer ciertas requisas por decirlo así que también sería muy conveniente no solamente para las armas sino también para el alcohol que entran de pronto adulterado y a vender ahí. Pero bueno, eso ya eso es otras instancias, ya lo tomarán no es competencia de nosotros.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMAN.**

Felipe, felicitarlos tanto a usted como a su grupo de trabajo. Pero también hay algo que estás haciendo, la fiesta del aguacero ya pasaron, es lo que viene, es ese acompañamiento que usted tiene con artistas y esa utilización para los parques, que esos parques veo que quedaron muy agradables para esos eventos que estás haciendo y eso que así es mejor con este parque de acá es muy bueno porque eso le da como seguridad y le da orden a los

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

parques, yo creo que valió la pena hacer una inversión, más que todo ese parque de arriba que es muy espacioso, donde vi al maestro Mauricio, aquí presente de la banda porque también podemos hacer muchos trabajos con las bandas, veo que practican en partes donde el espacio es muy corto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

Quisiera cómo reforzar un poquito lo que dice el concejal Fabio y Felipe, Sabemos que se dio mucha participación al talento local. Sin embargo, los días y los espacios y los escenarios no son suficientes pues para darle cabida a todos. Entonces, reforzando y retomando lo que dice el concejal, sí me parece muy importante que esos demás eventos que se vienen, que no están adscritos a las fiestas del aguacero, se puedan tener en cuenta a esos artistas Caldeños que no lograron participar en las fiestas. Entonces, es súper importante que también los consideres ahí.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.**

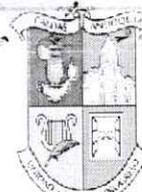
Para tocar el tema del concejal Camilo que lo acaba de decir, pero también quería preguntarle, gerente, cómo se articularon también con el tema de los venteros ambulantes. Ellos tuvieron un espacio de participación también en las fiestas del aguacero porque no lo vi en el tema del informe ni tampoco en la exposición y me parece que es bueno tenerlos también en cuenta porque bien o mal, ellos forman parte también de la economía de nuestro municipio, organizados o no, pero están ahí y hay que apoyarlos. Entonces quisiera saber qué espacio tuvieron ellos en todo este tema de las fiestas del aguacero.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE FELIPE ARENAS OBANDO.**

Cuando se tomó la decisión de desempolvar el acuerdo y que desde la casa municipal de la cultura le dije al alcalde porque siguen errados algunos conceptos, hay mucha gente que desconoce y le decía yo alcalde, la primera observación que quiero hacer no son las fiestas de la casa de la cultura, porque es una institución que tiene poca capacidad operativa, logística, de infraestructura y de presupuesto para asumir una fiesta tan grande, en ese sentido, yo recibo la felicitación de todos y cada uno de ustedes pero no las recibo tampoco como director, ya ustedes vieron solo en fuerza pública y organismos de seguridad y control fueron 280 personas obviamente dentro del gabinete cada uno asumió su rol con Decoro, ¿cierto? Muchos, primera vez en una administración, para muchos unas primeras fiestas,

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

entonces extender la felicitación a estas 280 personas que estuvieron en la seguridad y control, reitero, a todo el equipo de la administración municipal, funcionarios y contratistas. Porque a repito, el crédito no es ni para mí ni para los secretarios de despacho, debe ser el crédito y yo sé que nos están viendo, yo sé que esto hace mucho eco. Para mí esas fiestas no han terminado y vieron la dinámica, terminaron fiestas y Halloween, terminaron fiestas y encuentro de cuerdas frotadas, terminaron fiestas y festival de teatro, ósea, para mí no ha terminado, pero lo hago con mucha pasión y con mucho amor y el equipo mío a veces se ríe cuando les digo la cultura ni duerme ni descansa, y ese es mi lema hoy y será siempre, habrá que trabajar por la comunidad al levantarse y hasta el acostarse, entonces extender la felicitación, vuelvo y reitero, a los organismos de seguridad, la policía, al ejército, Secretaría de Infraestructuras, Salud, la oficina de comunicaciones hizo un trabajo impecable de dar a difundir, porque si en las actividades nuestras pudimos haber tenido Caldas somos 90 mil, aproximadamente, pero yo creo que en las actividades pudo pudimos haber tenido más de 70 mil personas en todas las actividades. Por eso cuando hablan de una cifra yo cada que haga un contrato tener que pagar IVA, pagar estampillas, para que hay que hacerlo, es la Ley cierta. Pero si a mí me hablan de mil cuatrocientos millones de pesos y si las fiestas pudieron haber participado cincuenta mil, estamos hablando que invertimos veintiocho mil pesos por persona, eso no es plata. Eso no es plata y también debo decirlo, 0 comisiones, 0 sobre costos. Ósea, va a pasar, bueno, no va a pasar mientras yo esté al frente, porque la premisa siempre será transparencia, pasión, amor y compromiso por lo que hacemos. Entonces, mire que, si hacemos ese balance, bueno, las fiestas no fueron tan costosas y vuelvo y reitero, ¿qué me motiva a mí de derogar ese acuerdo 40 de 1987 estas fiestas hay que impregnarles presupuesto. Pero nosotros iniciamos con un case presupuestal, un solo rubro que lo tiene en la Casa de la Cultura de 150 millones de pesos, eso vale un artista si quisiéramos hablar de turismo y reactivación económica, entonces la invitación a ustedes quince, que nos ayuden a dinamizar ese acuerdo, a sacarlo adelante, a estudiarlo, a actualizarlo, y desde secretaría cien diez del equipo tendremos que hacer, porque lo hicimos, ustedes vieron, lo debatieron, estábamos preocupados con el tema presupuestal. Vuelvo y repito, la más fácil, no, no haga fiestas, y no las haga. Pero ¿Qué nos motiva a hacerlo? Doña Ángela también lo dijo y con el respeto de lo anterior, estas cifras acá a poco se traían. Hoy estamos hablando de una ocupación hotelera, no es importante. La zona gastronómica, el empleo, el emprendimiento, no es importante. Entonces mire toda la derrama económica que generaron esos mil cuatrocientos millones de pesos. Porque

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 16 de 27

ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024



también discrepo mucho cuando la gente, es que no, claro, al pueblo, pan y circo, para ustedes y para nosotros ir a ver un Hébert Vargas a un Atanasio o a una plaza de toros no nos vale menos de 300 mil pesos por persona por persona, hoy ustedes y nosotros salarialmente tenemos esa posibilidad. Cuando un personaje de la Valeria, de mi barrio La Planta, un vecino, ganándose un mínimo, tendrá la posibilidad de ver un artista como eso, entonces también pensamos en términos de salud mental, porque yo sí con todo respeto a Sting y discrepo. Porque el otro tema aparte, cuando hablan de pan y circo, hablan de lo que es que la fiesta hace para la gente de fuera, ¿cierto? y yo sé que muy pocos de ustedes han tenido la oportunidad de estar en una tarima y allá es donde uno aprecia a la gente, y desde allá en él, los de la quiebra, los de Salinas, los del Olaya, de las fiestas sí son pensadas para la gente de Caldas, tanto así que penosamente la pelea no la generaron la gente de afuera, la pelea la generaron los de aquí tristemente, pero bueno, me salí un poquito, pero quería pues, como resaltar o hacer hincapié en ese tema. Arrancó con Baena, ósea, sí, la hay que tratar de ampliar la fuerza pública, trataremos, no es fácil, y ustedes han discutido acá temas de seguridad, saben lo complejo que es, nos tocará también reducir en otros temas para implementar un tema de vigilancia privada al interior de las fiestas, o sea, porque hay que hacerlo, para mí logísticamente y en temas de seguridad es indispensable el cierre en los cuatro cordones, porque también tengo que decirlo, ustedes vieron la foto aérea, yo la puse en la última diapositiva, o sea es una cosa que asusta. yo decía, donde no hubiéramos tenido esa plazoleta, ahí sí hubiera colapsado y hubo un momento antes de la pelea en que citamos y convocamos al PMU, puesto de mando unificado, venga, limitamos el acceso al parque, ¿qué hacemos? entonces era también limitarlo que generamos nosotros la pelea de la gente que tal vez iba a venir a ver a Hébert Vargas y se quedaba por fuera. Me adelanto a lo que dice el concejal Fabio, articulado también a lo que dice Baena, y Astrid también, ahí mató tres pájaros de un solo tiro. Para la casa de la cultura siempre será más importante el artista local, siempre. ¿Qué se le paga? La valoración que él hace por su talento, 5 millones, 5 millones se les pagó, 500 mil, 500 se le pagó, no hubo un artista que pueda decir que vino y dio su propuesta y le dijéramos que no, venga bájale, porque sería también ilógico lo que usted dice, pagar 600 millones en artista internacionales y a los otros decirle, venga, no bájale porque tengo que pagarle a Andy Montañés. Ósea, el artista local siempre será importante, y no porque nos pasó, ya, replantearnos cómo lo haremos el próximo año, nos pasó, sí, o sea, de 90 pasó el 70 %, 54 propuestas. Difícil tenerlos a todos, es muy difícil,

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



pero también lo decía inicialmente concejal, y es, nos tocaba hacer un ejercicio de cualificar qué puestas en escena íbamos a tener.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**
Felipe, le pregunto, ¿Ya cancelaron a los artistas?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE FELIPE ARENAS OBANDO.**
Estamos en eso, usted sabe lo que implica el tema de traslados presupuestales.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**
Bueno, lo digo porque en otras oportunidades, créame que debates y alegatos sobre ese tema que no se les cancelaba a los artistas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE FELIPE ARENAS OBANDO.**
sabemos el proceso, cómo es de complejo sacar acá cualquier peso, entonces advertimos, o sea, el pago se hará posteriormente a los 30 días hábiles, obviamente no nos vamos a extender a allá. A hoy llevamos 15 días hábiles después de finalizada las fiestas, pero ustedes saben qué implica recoger 120 cuentas de cobro, el uno llega con el RUT de la cuenta de cobro que no es ya hoy las tenemos todas y no hay excusa para que el operador esta misma semana hubiese empezado a pagar. Me comprometo que acá el martes la totalidad de esos grupos locales estén cancelados. Entonces ahí está la respuesta Astrid lo que ellos cobraron, y hubo artistas que consideraron que su propuesta musical valía 8 millones de pesos y salió seleccionado, 8 millones le va a pagar. Cómo está el 1.200.000, el de 500, hubo quien llegó, quiero cantar cuatro canciones, vale 100 mil, ósea, la valoración que se le hizo a cada artista.

Ángela, el tema de bandas, se hizo el año pasado con veinte bandas, a mí me gusta. No lo hicimos por temas de tiempo, por temas de tiempo netamente, y en mi ejercicio, en nuestro ejercicio, como equipo de la Casa de la Cultura, es acercar a todos estos pelados de fueron diez DJ de electrónica, que nunca habían, se habían sentido incluidos, entonces venga pues, ¿Qué quieren hacer? y ellos esperaban las cabinetas que ponemos nosotros en los eventos, ellos esperaban eso, quienes fueron y vieron por redes, los pelados tuvieron un escenario digno de cualquier DJ de electrónica y ellos se los gozaron allá. Las bandas de punk, de metal, de rock, tuvieron su espacio, el mejor comportamiento de lo que cuando yo

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



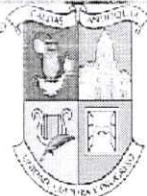
**Concejo
de Caldas
Antioquia**

llego y hablo de punk, del rock, en la seguridad, esos son los que tienen el mejor comportamiento. Fueron eso y también es el sinsabor que hemos tenido, es que se presenta, claro, tanta gente en las fiestas del aguacero porque si nunca se ven incluidos en nada, entonces son las buenas oportunidades en las fiestas del aguacero. ¿Qué hemos hecho nosotros como premisa, en esta dirección? nos entregaron un parque muy bonito, ese kiosco que también lo he dicho que lo utilizaba la banda La Sirena hace 60 años en las otras administraciones poquito lo usamos, pero nos lo entrega remodelado, tomémos el parque, empezamos con un parque de arte, ya llevamos 4 en noviembre tendremos el 5. ¿Con quién? con el artista local, solo un grupo de proyección, podemos abrir un grupo nuestro. La estudiantina, el cuarteto de clarinetes, el cuarteto de cuerdas frotadas y cierran tres grupos totalmente independientes y particulares de la casa de la cultura, quisiéramos más recursos para seguir replicándolo en el parque del artista, que decían que también está por acuerdo el Parque de la Locería, el Parque Olaya Herrera, por acuerdo del 2019, quisiéramos dinamizarlo, estamos también en la tarea de ¿cómo vamos a ampliar ya crecer ese presupuesto? para poder hacer la digitalización. ¿Cuál fue el tema? Hoy fue nuestra última reunión de planeación del equipo de la Casa de la Cultura. Premisa dentro de su contrato, el próximo año debe visitar, monitores seremos son alrededor de 30, el resto son serán administrativos. Los 30 monitores tendrán que visitar semanalmente el próximo año 2 veredas, porque nos duele la ruralidad, y por eso la desconcentración mayor en estas fiestas fue la ruralidad. Estuvimos en lo urbano, pero la ruralidad fue a lo que más le dimos. Astrid, el tema del vendedor ambulante, yo siempre también hablaré en términos de justicia, la tensión que siente uno en una fiesta no la siente nadie, la presión a 140. Pero es una responsabilidad también porque los vendedores ambulantes y es un ejercicio tuvimos varios, pero ya son muy mayores entonces uno dice ¿Qué pasa con un adulto mayor a la 1 o 2 de la mañana en el parque con su carrito de chuzos? yo creo que sería un tema a reconsiderar, los tuvimos. Tuvimos a los venteros que permanecen normalmente en el parque principal. porque, digo yo, no tiene sentido que nosotros vengamos a usurpar su espacio que lleva ahí tantos años y sáquelo, ¿no? tenga su escarapela, ¿cierto? Y los otros venteros de los que me refiero son a los están asociados, no recuerdo el nombre de la asociación, con un señor Daniel, entonces él también dice, nosotros somos 40, pero insisto, no es un tema de discriminación, es un tema de responsabilidad, protección con el adulto mayor, porque eran alrededor de 6 muy mayores para estar ejerciendo su labor en la fiesta del aguacero, a reconsiderar, no es que vaya a decir que no. Jonathan, ese momento fue muy tenso porque

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 19 de 27

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

ingresa a este pelado, con el arma, hiere a una mujer, eso fue lo que más ruido generó, no fue que canceló la fiesta, al hombre lo capturan en ese momento, lo llevan al CTP, a la mujer se le brinda, todos los primeros auxilios, se lleva urgencia, estuvo hasta el otro día, a las ocho de la mañana se le dio de alta, se le hizo una tomografía bien, se le hizo hasta ese momento todo el acompañamiento y acá es donde yo hago la reflexión y ya lo he dicho en muchos escenarios, no hay desarrollo sostenible posible de un municipio sin cultura y la cultura la hemos desconocido mucho y la hemos desconocido tanto que no han entendido que estos problemas que tenemos hoy de movilidad, de inseguridad, de la gente con la basurita donde no debe ser, de la gente cruzándose el semáforo rojo es un tema de cultura ciudadana, cuando inicia en el 2016 el código nacional de policía, hoy de seguridad y convivencia, para mucha gente fue sorpresa, fue un código que llegó de manera coercitiva sin lo pedagógico. La extensión de horarios es un tema que la gente no ha entendido, el tema de la corresponsabilidad. El estado todo lo tiene que solucionar, entonces, no me da un permiso y el estado no sirve. No hace lo que yo quiero y el estado no sirve. Fueron 2 asociaciones, también eso generó una derrama económica importante, pero yo estoy de acuerdo con usted, a veces no pensamos en el vecino, que es un tema que evaluaremos desde la autoridad y orden que hoy venimos hablando. Entonces, consideraremos también esa extensión de ese horario.

De nuevo, de verdad agradecerles reiterarles que, la cultura y el arte de este municipio necesita de cada uno de ustedes, por eso me gusta tanto los rompecabezas, trajimos uno la última sesión, este ojalá lo armen en sus casas y con sus familias, porque el componente que queríamos resaltar no es lo que pasa en el parque principal, era lo otro. Ósea, lo artístico, lo cultural, el emprendimiento, lo que pasó en las afueras del parque principal. ¿Y por qué se rompecabeza? Porque eso lo construimos entre todos. Distinto al color que cada uno tenga, distinto al partido político que cada uno tenga y ustedes son las fichas que le hacen falta a ese rompecabezas. Solo así, alejado de los egos, alejados de temas políticos, este municipio logrará avanzar y transformar y obviamente siempre desde la diferencia, porque no nos vamos a encontrar siempre. No nos vamos a encontrar siempre.

Pero armen el rompecabezas y únense o unámonos todos, porque yo sé que ustedes también desde su esquina o la esquina que estén, dicen que su único propósito, su único objetivo es que este municipio lo saquemos adelante entre todos.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 20 de 27

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



Felipe, gracias a usted y a su equipo de trabajo, a todos los personajes de la administración, las personas que están aquí, que están viendo esta transmisión y reiterarle que las fiestas del año entrante tienen que ser mejores. Continuemos con el orden del día.

PUNTO SEXTO. Comunicaciones.

Le informo, señor presidente, que tenemos una comunicación radicada el día 17 de octubre de 2024.

Señores concejales de este municipio, estas cuántas palabras los lleva con mi más cariñoso saludo y les deseo que al recibo de estas se encuentren bien de salud. Mis amigos concejales, les pido el favor que sean muy amables y se acuerden del gremio de ilustradores de zapatos. Como en los otros municipios que tienen su puesto, sus uniformes, hay personas que tienen hijos, pagan arriendo, como también uno tiene carro, tiene finca, casa propia con parcela, pero si hay necesidades este gremio no es de ahora, tiene tiempo, pero ninguna administración los cuadra. Ellos también necesitan comida, por favor téngalos en cuenta la política social. Muchas gracias por su amable atención.

Eulalia Marín Ruiz.

De esta manera terminó la lectura de la comunicación, señor presidente.

PUNTO SÉPTIMO. Proposiciones y asuntos varios.

● **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA.**

Quiero hacer un derecho de petición verbal a la administración municipal, ya que el día de ayer el señor alcalde nos invita a estudiar el PBOT, entonces si es posible nos hagan llegar mientras tanto la siguiente información. Primero, las evaluaciones realizadas de los indicadores del actual PBOT, del PBOT del 2010. Las revisiones a corto y mediano plazo que dieron a modificar el PBOT del 2010 y los estudios técnicos que han realizado para la presentación de este que van a presentar. Si por favor lo hace de forma escrita a la Secretaría de Planeación.

● **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



Concejo
de Caldas
Antioquia

Me llega una información, no sé si ya estará radicado aquí en la secretaría del concejo, sobre la invitación a su comunal, que se le hizo para el próximo viernes. No sé si ya la radicarían, secretaría, una comunicación que va a llegar, entonces, yo quería referirme al tema, presidente. Yo pienso que es que aquí en esta corporación no podemos seguir improvisando tenemos que ser muy organizados, muy estudiosos desde la secretaria de despacho hasta el jurídico pasando por la presidencia para que envíen estas invitaciones que a mi juicio sí le asiste la razón a la Asocomunal. Digamos con las razones de peso que ellos ahí plasman en no asistir el próximo viernes porque si bien es cierto se cita la norma y la Ley 2166, pero digamos no se cita en debida forma, presidente. Porque si bien es cierto en su artículo 40, literal C, manifiesta que los concejos municipales, mínimamente 2 veces al año, deben de invitar a las entidades de segundo grado comunitaria, que es las Aso comunales para que vengan e informen sobre cuáles son las situaciones que en este momento están acaeciendo en todas las juntas de acción comunal. La invitación para no entrar muy en detalle que me imagino que en su momento nuestra secretaría dará lectura, está errada, totalmente errada, porque entonces inclusive invitan la Asocomunal y la invitan para que nos presente un informe, pero no lo enfocan a lo que el espíritu del legislador dice aquí en la norma, deberán destinar por lo menos una sesión semestral para escuchar de forma exclusiva a los representantes de las asociaciones y federaciones de acción comunal con el objeto de debatir y discutir sobre las necesidades y problemáticas que presenten los organismos de acción comunal en la forma que lo regule la entidad territorial correspondiente, esta sesión podrá hacerse en época de discusión del presupuesto de la respectiva entidad territorial. Entonces, en este orden de ideas le asiste la razón de peso a esta organización digamos con su argumento para no asistir el próximo viernes, digamos que debemos de ser muy o muy dados a la norma del señor presidente para que no nos vuelva a suceder estos incidentes y no tengamos pues esa situación de que estas organizaciones digan no pero ¿Por qué no? Porque tenemos razones de peso, se debió de invitar a la organización de segundo grado que es la Asocomunal para que se analizará aquí el tema de las acciones comunales, y a eso le suman ustedes la invitación a los presidentes de junta de acción comunal, que es lo que ellos ahí debaten y obviamente exponen en su argumentación para no asistir, señor presidente. Entonces, la invitación es de manera respetuosa que estudiemos un poquito toda esta normatividad para que no, pues, sigamos cometiendo los mismos, errores y en su momento la misma ley manifiesta en qué momento es el gobierno el que invita a los

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 22 de 27

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



presidentes de acción comunal para que se hagan estos informes, pero a las juntas de acción comunal que son las de primer grado.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Antes de que la secretaria lea la invitación, quiero decir lo siguiente, Aníbal. La invitación se hizo a tiempo y de acuerdo a la norma que nos exige el reglamento. No es culpa del concejo que esa oficina se mantenga cerrada o los días que la mandamos estuvo cerrada. Segundo, se notificó a través de la vía electrónica y ellos la contestaron. Tercero, para nadie es un secreto que a la señora no le gusta venir acá, entonces busca cualquier excusa para no venir y eso es respetable lógicamente, no voy a entrar a cuestionar eso. La vez pasada la invitamos a que presentara un informe y nos quiso meter por los ojos el PEST. Como si fuera obligación de nosotros el PEST. El PEST es obligación de ella, no de nosotros. Entonces, ella busca por dónde salir, igual le va a pedir a la secretaria que le da la invitación cómo fue elaborada y cuál era el objetivo y ahí clarito se dice que en cumplimiento del artículo 40, literal C, de la Ley 2166 Independiente a las arandelas que tenga.

- **LA SECRETARIA DANIELA VALENCIA ZAPATA TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Concejal Aníbal, le quiero como puntualizar alguna información. El pasado viernes se le envió a la presidenta de Asocomunal, fuimos a la oficina 3 veces, nunca encontramos la oficina abierta, de hecho, tengo fotografía de la última foto que se tomó fue a las 5:30 de la tarde. Como no la encontramos abierta, la invitación se envió vía correo electrónico y vía WhatsApp, a lo cual ella me responde. Perdón la hora, desde las 10 de la mañana estábamos en el parque con la DIAN y las otras entidades, y llegamos a las 3 pm a la oficina y luego salimos a las 5:30, le confirmamos recibido con respecto a eso.

La invitación es la siguiente. Esta invitación la hicimos conforme a lo que nos recomienda la organización de líderes territoriales que ustedes han estado en las capacitaciones con ellos, ellos conforme a la norma, nos adecuan de cómo se deben hacer las invitaciones, sobre todo a la Asocomunal y a los consejos municipales de juventud. Entonces, la invitación fue la siguiente. Es con fecha del 31 de octubre, como lo indica nuestro reglamento interno, todas las invitaciones se deben enviar con 8 días de antelación. Se envió el viernes pasado para este próximo viernes, ahí están los 8 días y lo que me indica la señora Berta Luz es que ellos recibieron la invitación el día viernes que me acusan recibido, pero que vinieron a abrir la invitación el día martes. Entonces, todo el fin de semana, por ser festivo, ellos no sabían de

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



qué les estábamos hablando en la invitación. Apenas vinieron a revisar el día de ayer. Motivo por el cual, obviamente, no les va a dar tiempo de acomodar el informe y de hacer lo que se les pidió. La invitación dice lo siguiente.

Caldas, Antioquia, 31 de octubre de 2024.

Señora Berta, ahí cometí un error, le puse Berta Inés Castrillón, es Berta Luz, fue un error de transcripción simplemente, presidenta de Asocomunal, además, presidente de junta de acción comunal, Caldas, Antioquia.

Asunto invitación sesión concejo municipal de Caldas, Antioquia.

Respetados y respetados presidentes. Reciban en nombre del honorable concejo municipal un cordial saludo y nuestro deseo de éxito en las actividades que adelantan.

Luis Hernando Yepes Torres, presidente de la honorable corporación del concejo municipal de Caldas, Antioquia, les invita para que el próximo viernes 8 de noviembre de 2024 a las 7 pm rindan informe a la corporación dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 literal C de la Ley 2166 de 2021 del reglamento interno del concejo. En la sesión exclusiva podrán participar e intervenir, podrán, hago relevancia en la palabra podrán participar e intervenir los representantes legales o quienes ellos deleguen sobre los distintos temas que aquejan a las comunidades que representan. Además, podrán exponer los programas y proyectos que tengan estipulados o planeados a ejecutar dentro del periodo que les corresponde. La Ley estipula que primero invitar a las asociaciones de juntas de acción comunal y a los presidentes de juntas de acción comunal a una sesión plenaria ordinaria a realizarse en el periodo de sesiones del mes de noviembre del presente año con el objeto de debatir y discutir sobre las necesidades y problemáticas que se presenten los organismos de acción comunal. Segundo, a dicha sesión por dicha sesión podrán asistir el alcalde municipal y los secretarios de despacho de la Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo y Secretaría de Hacienda, con el fin de que participen en la sesión y socialicen ante el Concejo Municipal las acciones y soluciones que se han ejecutado y ofrecido a los organismos comunales en el cumplimiento de la Ley 2166 de 2021. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el literal C del artículo 40 de la Ley 2166 de 2021 que dispone. C, consejos municipales o distritales y asambleas departamentales. Deberán destinar por lo menos una sesión semestral para escuchar de forma exclusiva a los representantes de las asociaciones

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



con el objeto de debatir y discutir sobre las necesidades y problemáticas que presenten los organismos de acción comunal en la forma en que lo regule la entidad territorial correspondiente. Agradezco su amable atención, cualquier inquietud sobre esta invitación podrá ser formulada ante la Secretaría General del Concejo o al correo electrónico, del Concejo Municipal y se le solicita que la entrega del informe sea 2 días hábiles antes de la fecha de la invitación en medio digital y 2 copias físicas. Cordialmente Luis Hernando Yepes Torres, presidente.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Esa fue la invitación que se hizo y se les aclaró que si había alguna dificultad que se comunicaran con nosotros, recibieron el documento el viernes. No es culpa nuestra que la hayan leído el martes, aquí no se han cerrado las puertas a nadie. Pero reitero, a la señora que no le gusta venir porque ella quiere que le hablen del PEST y el PEST no es de nosotros, es de ellos. Que quede eso muy claro y aquí no se está obligando a nada, es una invitación. Si la rechaza, nosotros simplemente cumplimos con la norma y tenemos las pruebas de que se tomaron fotos de la puerta cerrada, de que la hora que ellos regresaron y la aceptación del documento. Si hubieran tenido la discrecionalidad de querer venir, nos hubieran llamado y se córrame la sesión como mucha gente lo hace, pero ella dice que no.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

El tema, digamos, tiene su punto de quiebre más que todo, presidente, señores corporados, es en que se notificó el viernes que estábamos a puertas de un festivo y obviamente ellos los festivos no están allá en la Asocomunal, eso de pronto es un punto que me imagino que ahí está o me imagino ya lo leí en el documento que ellos envían por qué argumentan que no que no van a asistir. Lo segundo porque yo le veo lógica a eso presidente. Un viernes a puertas de un festivo imagínese y para presentarse en ellos el día viernes. Entonces, digamos que también ellos hay que mirar el tema que había un festivo.

Segundo, ellos también tienen su argumentación en que, si bien es cierto, la norma dice de que, por lo menos, una vez cada semestre, se debe invitar esta asociación, que es de segundo grado, en lo que es, digamos la estructura de las acciones comunales que es primero, segundo, tercero y cuarto es a la Asocomunal, la representación de Asocomunal a esos que es la que dirime y es la que asocia a todas las acciones comunales pero ahí es

**ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024**



donde está el detalle, presidente, me gustaría que usted me argumentara, ¿Por qué también a los presidentes de las juntas de acción comunal? digamos que yo le veo a eso lógica, presidente. Digamos que no era el momento para también invitar a los presidentes de junta sino digamos a la Asocomunal tal cual como lo dice la norma y yo siempre he dicho, cuando la norma dice, hay que saberla interpretar y digamos no aumentarle, porque si eso no está aprobado por nuestros legisladores, estaríamos aumentándole a la norma, entonces lo que yo quiero que me explique de manera comedida, presidente, es porque también invitan a los presidentes de juntas de acción comunal, porque el concejo lo quiere, o digamos, usted lo quiere así, o porque la norma en verdad lo dice así. Es lo único, que yo también le veo lógica, porque a mí cuando me consultan eso, yo lo analizo y lo estudié. Ya lo del tema del nombre es un tema que se le sale de las manos, uno se equivoca escribiendo, eso no tiene relevancia.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

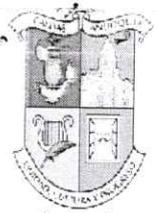
La entidad con la que hemos venido laborando este año, que todos han tenido la oportunidad de trabajar, de tener capacitaciones ahí. Nos dio un formato para eso, pero en ningún momento se obliga a las acciones, dice podrá, podrá ver si tienen discrecionalidad o no de venir y no soy abogado, cada cual va a interpretar las cosas como le convenga y ella la va a interpretar a la conveniencia de ella. Nosotros estamos haciendo la invitación a las acciones comunales porque no todas comulgan igual con la representante y por eso dice podrá, no es obligación y ella puede haber dicho, no, voy yo y punto. Pero ella no tiene la disponibilidad de venir. Entonces, igual aquí nos podremos quedar discutiendo toda la noche sobre el tema, ya el tema está ahí y sí habrá que corregir alguna cosa se corregirá y tendré las pruebas para decir, las invitamos y no vinieron. Es todo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Yo me quiero adherir a la solicitud que hace Juliana para que, por favor, la información que se allegue también llegué a mi correo y también, por favor, si es de la mesa directiva, desde la Secretaría del Concejo nos pueden hacer llegar el correo, o al menos a mí, todas las notificaciones y la información que haya llegado de los procesos a los cuales hoy estamos sometidos los concejales que votamos positivo, tanto el acuerdo número 1 como el 10, porque ya es un tema que realmente no me deja dormir. Si quiero puedes asesorarme

DEPO-FO-05

ACTA NÚMERO 54
DE 06 NOVIEMBRE DE 2024



Concejo
de Caldas
Antioquia

también por otro lado, no nos ha llegado información de este último acuerdo del 10 que está pendiente, y tampoco nos llegó la notificación que debíamos ir a notificarnos en procuraduría sobre lo del pliego de cargos o, la otra opción que está y sí me gustaría mucho mirar la opción de declarar también una versión libre para el próximo acuerdo que está pendiente.

Siendo las 7:05 pm y agotado el orden del día damos por terminada la sesión.

Daniela Valencia Zapata

DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL

Luis Hernando Yepes Torres

LUIS HERNANDO YEPES TORRES
PRESIDENTE

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper right quadrant of the page.